



Luis Planas Puchades
Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

La hora de la agricultura familiar

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) defiende la agricultura familiar, porque constituye el modelo idóneo para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida, gestionar con más eficacia los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible, en especial en las zonas rurales.

La agricultura familiar y profesional es la fórmula perfecta para afrontar los retos del futuro próximo por su capacidad de armonizar la producción de alimentos, la convivencia respetuosa con el medio natural y el desarrollo económico y social del territorio.

En el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación somos conscientes de ese conjunto de valores que ostenta la agricultura familiar y profesional y, por tanto, defendemos y apoyamos este modelo, tanto en el presente como en la perspectiva de futuro de la actividad agraria de nuestro país.

De hecho, tal y como indica FAO y tal y como conocemos por experiencia en España, es un modo de producción agraria que garantiza el objetivo múltiple de surtir de alimentos sanos y de calidad a la población, generar empleo y actividad económica en las zonas rurales, fijar población en el territorio, respetar los recursos naturales y proyectar hacia el futuro la identidad y la cultura agrarias.

Todo ello habilita a la agricultura familiar y profesional no solo para constituir un pilar del presente, sino también para emprender la transformación de los sistemas alimentarios y dar respuesta a las necesidades más imperiosas de nuestra realidad: alimentar a una población creciente que puede llegar a rondar los 10.000 millones de personas en 2050 y hacerlo con menos recursos con el fin de no agotar el planeta hasta el punto de poner en peligro su supervivencia.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) siempre ha estado alineada con este tipo de actividad agraria. De hecho, la publicación de este anuario, a través de la Fundación de Estudios Rurales, es buena prueba de ello. Cada año respondo a esta cita editorial que nos proporciona este valioso espacio para la reflexión y la proyección de esta forma de agricultura “a escala humana”.

Peso de la agricultura familiar en la agricultura española

España está preparada para afianzar en el presente y desplegar en el futuro el modelo de la agricultura familiar y profesional. Ya tiene la base, puesto que en España existen 914.871 explotaciones agrícolas, de las que el 80% tiene como titular a una persona fí-

sica, que ejerce la jefatura de la explotación. Este tipo de agricultura ocupa una superficie agraria útil de más de 16 millones de hectáreas y genera una producción por valor de 23.274 millones de euros. Además, muchas explotaciones gestionadas al amparo de una persona jurídica son también explotaciones familiares.

Esto significa que la agricultura familiar y profesional representa a la gran clase media del campo español, de ahí que la veamos como el eje de la transformación que los retos globales y locales obligan a realizar en los sistemas alimentarios. Lo sabíamos ya y lo ha corroborado la reciente publicación del Censo Agrario 2020, una operación estadística a gran escala que se realiza cada diez años con el fin de obtener la radiografía de la agricultura española, recabar un directorio de explotaciones agrícolas y servir de base para el diseño, formulación y aplicación de políticas agrarias, en especial la Política Agraria Común (PAC).

Precisamente, entre los datos más indiscutibles están los que reflejan el envejecimiento de los profesionales agrarios. Dos de cada tres trabajadores del campo español se jubilarán en la próxima década, mientras que no hay ni una sola comarca en la que se alcance el 40% de jefes de explotación con menos de 45 años. Se plantea, por tanto, la necesidad de favorecer el acceso de los jóvenes a las actividades de producción, transformación y comercialización de alimentos. Es fundamental para la actividad agraria y el mundo rural, pero también constituye una oportunidad para la juventud de nuestro país, que puede encontrar en el campo un modo de vida y un proyecto de futuro.

En relación con el gran reto del relevo generacional, también es imprescindible fortalecer la presencia, el papel y el valor de las mujeres en el medio rural. Según el Censo Agrario 2020, el número de mujeres jefas de explotación se ha incrementado un 22% en la última década. Actualmente, el 28,6% de las explotaciones están lideradas por una mujer. Es un avance, pero tenemos que continuar fomentando las condiciones para que el talento y la fuerza de trabajo de las mujeres tengan visibilidad y recompensa económica y social.

Los y las jóvenes son los que están encabeizando el cambio estructural del sector agrario español y, por ello, necesitan apoyo



La agricultura familiar y profesional representa a la gran clase media del campo español, de ahí que la veamos como el eje de la transformación que los retos globales y locales obligan a realizar en los sistemas alimentarios. Lo sabíamos ya y lo ha corroborado la reciente publicación del Censo Agrario 2020

para seguir trabajando en esta senda. No es casualidad que la nueva Política Agraria Común (PAC), que entrará en vigor en apenas siete meses, incluya el relevo generacional como uno de sus nueve objetivos específicos y preste especial atención a los jóvenes, a las mujeres y a la formación.

El relevo generacional, por tanto, es un objetivo prioritario y la agricultura familiar es la que mejor lo puede favorecer. Y hay otros retos, como la consolidación de una agricultura competitiva y profesional que sea capaz de invertir en innovación y transformación digital. Si lo vemos en positivo, afrontar el relevo generacional, al mismo tiempo que acometemos la digitalización de la actividad agraria, puede jugar a nuestro favor por la mayor capacitación digital de los jóvenes.

Se trata de desafíos que pueden convertirse, fácilmente, en oportunidades. Sobre todo si tenemos en cuenta que en los próximos cinco años vamos a contar con financiación suficiente y con mecanismos tan importantes como la nueva PAC, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el PERTE Agroalimentario, que van en la mis-

ma dirección: la de hacer de la agricultura familiar y profesional el eje sobre el que gire el sector agrario español y europeo.

Una PAC para la agricultura familiar

La nueva Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027 es la herramienta más vigorosa. No solo es una red de seguridad y de apoyo a las rentas, sino que también aporta ayudas dirigidas a la modernización, innovación y asesoramiento, así como un apoyo cualificado para la incorporación de jóvenes y mujeres. El tipo de explotaciones que corresponden a la agricultura familiar se va a favorecer de las actuaciones de gran calado que se emprendan con las herramientas de la nueva PAC.

En el periodo 2021-2027, España va a disponer de más de 55.000 millones de euros procedentes de la PAC, del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA) y de los fondos europeos Next Generation. Todos conocemos y hemos compartido los temores que la reducción del 15% del presupuesto comunitario derivada del *bre-*

xit podía suponer para la nueva PAC. Hoy, incluso hay quien persiste en aquellos presagios por encima de la realidad. Sin embargo, contra todo pronóstico, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, fue capaz de conducir la negociación hasta obtener los 47.724 millones de euros que no solo igualan, sino que suponen un ligero incremento (+ 0,6%) sobre la PAC del periodo anterior.

Por tanto, vamos a efectuar la inyección de fondos públicos más importante desde la década de los 90. Gracias a este presupuesto, la nueva PAC supondrá una gran oportunidad para la agricultura y ganadería familiar, porque dispondrá de más fondos comunitarios que nunca, pero también porque la orientación de la política agraria comunitaria comparte de forma nuclear los valores de este tipo de agricultura.

En la agricultura familiar, la mentalidad agraria y el enfoque medioambiental conviven abiertamente. Eso la convierte en el modelo que mejor conjuga las necesidades de productividad y de respeto a los recursos naturales. Este modo de actuar es una ventaja en el contexto de la nueva PAC, ya que va a destinar un 43% de su presupuesto a objetivos climáticos. Objetivos que vienen a sumarse a las iniciativas que España ya tiene en marcha en materia de biodiversidad, como la modernización sostenible de sus sistemas de riego, la reordenación de producciones ganaderas para reducir la emisión de gases, o las inversiones para agricultura de precisión y eficiencia energética.

Una Ley de la Cadena Alimentaria para el equilibrio entre sus eslabones

Las profundas modificaciones que hemos llevado a cabo en la Ley de la Cadena Alimentaria española están hechas para asegurar precios dignos a agricultores y ganaderos, a quienes debemos especial atención y cuidado porque son garantes de nuestra alimentación, como quedó patente en los momentos más difíciles de la pandemia y como está corroborando, ahora, el conflicto provocado por la invasión rusa de Ucrania.

La recién aprobada Ley 16/2021 tiene entre sus finalidades reducir el desequilibrio en las relaciones comerciales entre los diferentes operadores de la cadena de valor. Introduce cambios estructurales que van más



Los y las jóvenes son los que están encabezando el cambio estructural del sector agrario español y, por ello, necesitan apoyo para seguir trabajando en esta senda. No es casualidad que la nueva Política Agraria Común (PAC), que entrará en vigor en apenas siete meses, incluya el relevo generacional como uno de sus nueve objetivos específicos y preste especial atención a los jóvenes, a las mujeres y a la formación

allá de lo exigido por la directiva europea sobre prácticas comerciales desleales. De hecho, el propio comisario comunitario de Agricultura y Desarrollo Rural, Janusz Wojciechowski, la calificó como inspiradora para las futuras actualizaciones normativas de la Unión Europea (UE). Son transformaciones en materia de transparencia, creación de valor y protección del eslabón más débil que resultan fundamentales para la rentabilidad y sostenibilidad del sector agroalimentario en su conjunto.

Estamos convencidos del éxito de la reforma de la ley y la rapidez en conseguirlo está directamente relacionada con el grado de implicación de los distintos agentes de la cadena alimentaria en su consecución. El refuerzo de la Agencia de Información y Control de los Alimentos (AICA) requiere también la contribución de las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias, de las organizaciones agrarias y de los propios productores.

Además, desde junio de 2020 hemos de-

cidido retomar la labor del Observatorio de la Cadena Alimentaria en sus estudios sobre la formación de precios en las cadenas de valor agroalimentarias, herramienta que ha demostrado ser de gran utilidad para obtener información fiable y práctica.

PERTE Agroalimentario

El Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) dedicado a la agroalimentación se concibe como un conjunto de medidas para reforzar el desarrollo de la cadena y dotarla de las herramientas necesarias para afrontar los retos medioambientales, digitales, sociales y económicos de la próxima década.

El objetivo es impulsar la transformación tecnológica de todo el sector, profundizar en el suministro de alimentos sanos, seguros y saludables, mejorar la dimensión y la cohesión social del sector agroalimentario y promover un uso eficiente de los recursos

naturales y de la energía en la producción agroalimentaria. Es decir, con este PERTE se refuerza la triple sostenibilidad—económica, social y ambiental— del sector agroalimentario y de todos los agentes que forman parte de su cadena de valor.

Se estima un impacto económico en el PIB de 3.000 millones de euros, a los que será necesario añadir los impactos generados en la economía por la creación de nuevos modelos y oportunidades de negocio, las nuevas oportunidades laborales generadas por las actuaciones ligadas al PERTE y los ahorros generados en el tejido productivo, las economías domésticas y los presupuestos públicos.

De este modo, permitirá reforzar la contribución del sector agroalimentario a la generación de actividad económica y la creación de empleo en las zonas rurales. Sin duda, será un factor que ayudará a frenar procesos de despoblación, incluso en zonas alejadas de núcleos urbanos, gracias a la activación de la economía y los servicios aso-

ciados, como el transporte, la sanidad o la educación. Se concibe, en definitiva, como un impulsor socioeconómico del entorno rural.

Asimismo, se espera que el PERTE contribuya a impulsar el desarrollo de una economía circular y a reducir el impacto ambiental del sistema agroalimentario, gracias al fomento de un uso eficiente de los recursos naturales y la energía.

El PERTE Agroalimentario prevé una inversión pública, en el periodo 2021-2023, de 1.002,91 millones de euros y se configura a partir de tres ejes prioritarios, que abordan actuaciones concretas en el ámbito del fortalecimiento de la industria agroalimentaria, de la digitalización de toda la cadena de valor y del impulso a la innovación, desarrollo e investigación ligada a la producción agroalimentaria.

Además, contará con una dotación adicional de 800 millones de euros, que se pondrán a disposición del sector agroalimentario para la transformación de la industria,

la mejora de la gestión del agua y la modernización de los regadíos.

Agricultura familiar de futuro

Me refería al comienzo de este artículo a la necesidad de reflexionar sobre la contribución de la agricultura familiar y profesional al conjunto de la sociedad y del medio ambiente. Llego a la conclusión, después de esta reflexión, de que es realmente importante apoyar a la agricultura familiar y profesional.

En este sentido, quiero dejar clara la apuesta del Ministerio por las explotaciones familiares y nuestro compromiso para trabajar en colaboración con los representantes de esta agricultura en la búsqueda del equilibrio necesario y del crecimiento sostenible y modernización de sus explotaciones. La red que supone la agricultura y ganadería familiar es la base fundamental sobre la que construir el sector agroalimentario sostenible, social, rentable y competitivo que queremos. ■